

0000090685

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** SUBDIVISIÓN DE TERRENO**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3431**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 8708**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** lunes, 30 de octubre de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 30 de octubre de 2017 16:01**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Natural	1303163438001	PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304033424	DE LA CRUZ CEDEÑO NIEVE EULALIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de octubre de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3122915000	30/10/2017 16:08:32	64105	92.40m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta con un area total de 92.40m2

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta

Superficie del Bien: 92.40m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3122916000	30/10/2017 16:10:49	64106	94.60m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta con un area total de 94.60m2

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta

Superficie del Bien: 94.60m2

5.- Observaciones:

SUBDIVISIÓN.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

Impreso por: mayra_cevallos

Sigue

lunes, 30 de octubre de 2017

Pag 1 de 1

0000090686



Factura: 001-002-000023235

20171308001P02570

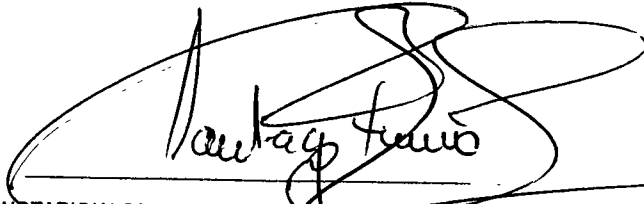
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308001P02570						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN DE UN INMUEBLE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303163438	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	DE LA CRUZ CEDEÑO NIEVE EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304033424	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
SCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0708



0000090687

2017	13	08	001	P-02570
------	----	----	-----	---------

ESCRITURA DE SUBDIVISIÓN DE UN LOTE DE TERRENO.-

OTORGAN LOS SEÑORES

OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS Y NIEVE EULALIA DE LA

CRUZ CEDEÑO.-

CUANTIA:

USD INDETERMINADA.-

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy veinticuatro de Octubre del dos Mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran los señores **OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, seis, tres, cuatro, tres, ocho, con número de teléfono

0988968059, correo maestro.oswaldo.parraga@gmail.com,

por sus propios y personales derechos, y la señora **NIEVE EULALIA DE LA CRUZ CEDEÑO,** con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cero, tres, tres, cuatro, dos, cuatro, con número de teléfono 926348, sin correo, por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos



0000090688

y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **SUBDIVISIÓN**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de **SUBDIVISIÓN** contenida en las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA. - **COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato los señores **OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, seis, tres, cuatro, tres, ocho, con número de teléfono 0988968059, correo maestro.oswaldo.parraga@gmail.com, por sus propios y personales derechos, y la señora **NIEVE EULALIA DE LA CRUZ CEDEÑO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cero, tres, tres, cuatro, dos, cuatro, con número de teléfono 926348, sin correo, por sus propios

y personales derechos, de estado civil casados entre sí. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: a) Con fecha 13 de Julio del 2000, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura de Compraventa con Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Publica Tercera de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con fecha 29 de Septiembre de 1999, en donde consta la Ilustre Municipalidad de Manta, vende a favor de los señores **OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS** y **NIEVE EULALIA DE LA CRUZ CEDEÑO**, en su estado civil casados, esto es, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana 139, Lote 3, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
por el frente: once metros, con avenida 218.
Por atrás: once metros con la Sra. Olga Párraga. **Por el costado derecho:** veintiún

0000090689



metros, con calle número 314. Por el costado izquierdo: veintiún metros, lindera con el sr. Baldomero Bermello, con un área total de 231,00m², con clave catastral número 3122906000.

b) Con fecha 23 de Agosto del 2017, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura de Extinción de Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Publica Primera de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con fecha 09 de Agosto de 2017; c) Con fecha 12 de Octubre del 2017, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura de Compraventa de una parte del terreno a favor del señor Huber Oswaldo Párraga Suarez, esto es un área de 44.00m², celebrada en la Notaria Publica Primera de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con fecha 22 de Septiembre de 2017; terreno que a la fecha se encuentra libre de gravamen...- **TERCERA:**

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los comparecientes señores **OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS** Y **NIEVE EULALIA DE LA CRUZ CEDEÑO** deciden obtener

aprobación de **SUBDIVISIÓN** sobre una parte del terreno de su propiedad, ubicado en el barrio Eloy Alfaro Manzana 139, Lote 3, avenida 218 y calle 314 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, quedando de la siguiente manera: 1.- una parte del terreno de su propiedad ubicado en el barrio Eloy Alfaro Manzana 139, Lote 3, avenida 218 y calle 314 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, y según Aprobación de Subdivisión número 0463-018657 y según autorización número 0463-018657-B, con las siguientes medidas y linderos: ✓

FRENTE: ocho metros setenta centímetros, calle pública 314. **ATRAS:** ocho metros cincuenta centímetros, propiedad de Baldomero Bermello;

COSTADO DERECHO: once metros, propiedad de Huber Párraga Suarez; **COSTADO IZQUIERDO:** once metros, área del vendedor Oswaldo Párraga Macías, con un área total de noventa y cuatro metros cuadrados con sesenta centímetros cuadrados (94,60 m²), con clave catastral 3-12-29-16-000. 2.- una parte del terreno de su propiedad ubicado en el barrio Eloy Alfaro Manzana 139, Lote 3, avenida 218 y calle 314 de la Parroquia Eloy Alfaro del



0000090690

Cantón Manta, y según Aprobación de Subdivisión /
número 0463-018657 y según autorización número
0463-018657-C, con las siguientes medidas y
linderos: **FRENTE:** ocho metros treinta centímetros,
calle pública 314. **ATRAS:** ocho metros cincuenta
centímetros, propiedad de Baldomero Bermello;
COSTADO DERECHO: once metros, área del vendedor
Oswaldo Párraga Macías; **COSTADO IZQUIERDO:** once
metros, avenida 218, con un área total de
noventa y dos metros cuadrados con cuarenta
centímetros cuadrados (92,40 m²), con clave
catastral 3-12-29-15-000..- **CUARTA: CUANTIA:** La
cuantía de la presente escritura pública es
indeterminada. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes,
aceptan la presente Escritura Pública de
Subdivisión por ser conveniente a sus intereses.-
SEXTA: GASTOS.- Los gastos que demanden la
celebración de la presente escritura hasta su
inscripción en el registro de la Propiedad de Manta,
serán por cuenta de los comparecientes.- **SEPTIMA:**
INSCRIPCIÓN.- Quedan facultados los comparecientes
para que por sí, o por interpuesta persona
obtenga la inscripción del presente contrato
en el registro de la Propiedad

correspondiente.- **LA DE ESTILO** .- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes acepten en todas y cada una de sus partes. Minuta firmada por el Abg. José Caballero Fernández con matrícula número: 13-1979-13 del Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que la otorgante la ratifica para la celebración de la presente escritura y leída que les fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuando DOY FE.-


OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS /

C.C. No. 1303163438 /

0000090691



CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PARRAGA MACIAS
OSWALDO SIGIFREDO**
MANABI
PORTOVIEJO
ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NIEVE EULALIA
DE LA CRUZ CEDEÑO

130316343-8

CASICA ALBANIL
PARRAGA LORENZO
MACIAS APOLONIA
MANTA
2015-08-20
2025-08-20

CERTIFICADO DE VOTACION

019

019-090

1303163438

PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

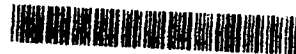
MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 2

MANTA
CANTON

ZONA 1

ELOY ALFARO
PARROQUIA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 24 de Abril de 2015

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

130403342-4

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA CRUZ CEDEÑO
NIEVE EULALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ALMA MATER BAJO GRANDE
FECHA DE NACIMIENTO 1986-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CONDOMINIO SINFONIA
PARRAGA MACIAS



BASICA

PROYECTO DE LEY
QUEHACER DOMESTICOS

E333312222

DE LA CRUZ RIGOBERTO

CEDEÑO ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2018-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-13

[Signature]

Eulalia de la Cruz

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

009
JUNTA NO

009 - 131
MANSER

1304033424
CÉDULA

DE LA CRUZ CEDEÑO NIEVE EULALIA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

ELOY ALFARO
PARROQUIA

DESCRIPCIÓN 2

ZONA 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en...
fojas útiles.

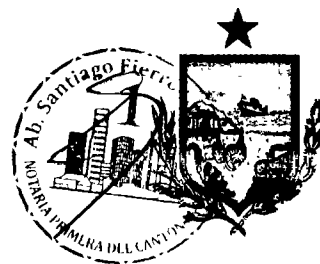
Manta, a 24 de mayo de 2017

[Signature]
Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO DEL CANTÓN MANTA



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000090692



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

47726



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17021427, certifico hasta el día de hoy 19/10/2017 15:46:30, la Ficha Registral Número 47726.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 04 de septiembre de 2014

Parroquia: ELOY ALFARO

Superficie del Bien.

Información Municipal:

Dirección del Bien: eloy alfaro

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, Manzana 139, Lote 3, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Once metros, con avenida 218. POR ATRÁS: Once metros con la Sra. Olga Parraga. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros, con calle # 314. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros, lindera con el Sr. Baldomero Bermello.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	1935	13/jul/2000	11 833	11 835
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	91	23/ago/2017	1 726	1 748
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3185	12/oct/2017	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 13 de julio de 2000

Número de Inscripción: 1935

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3588

Folio Inicial 11.833

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 11.835

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de septiembre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.- Sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, Manzana 139, Lote 3, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Este predio se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad. El comprador o beneficiario no podrá vender o enajenar dicho bien por el lapso de quince años sin previa autorización del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303163438001	PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000039942	DE LA CRUZ CEDEÑO NIEVE EULALIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

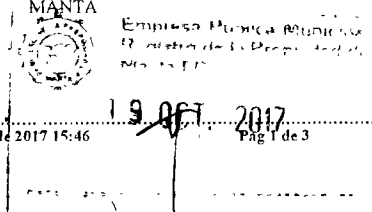
Registro de : EXTINCIÓN DE

Certificación impresa por: maiaira_salto

Ficha Registral: 47726

jueves, 19 de octubre de 2017 15:46

Pag 1 de 3



PATRIMONIO

[2 / 3] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : miércoles, 23 de agosto de 2017

Número de Inscripción: 91

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6044

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de agosto de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar sobre inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303163438001	PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304033424	DE LA CRUZ CEDEÑO NIEVE EULALIA	CASADO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1935	13/jul /2000	11 833	11.835

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 12 de octubre de 2017

Número de Inscripción: 3185

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8115

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Lote de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta con un área total de 44.00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310182934	PARRAGA SUAREZ HUBER OSWALDO	CASADO(A)	MANTA	ELOY ALFARO-2 DE AGOSTO
VENDEDOR	1303163438001	PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304033424	DE LA CRUZ CEDEÑO NIEVE EULALIA	CASADO(A)	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

/Libro

COMPRA VENTA

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

2

1

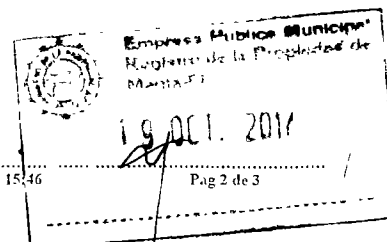
3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:46:30 del jueves, 19 de octubre de 2017

A petición de: PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000090693



Elaborado por :MAIRA SALTOS MENDOZA

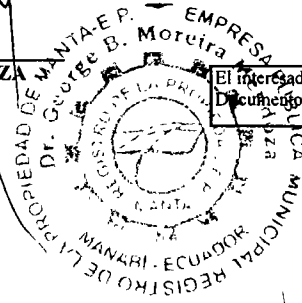
1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

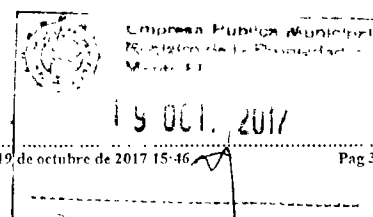
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



0000090694

No 0463-018657

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Oswaldo Sigifredo Parraga Macías y Sra. Nieve Eulalia de la Cruz Cedeño, ubicado en el barrio Eloy Alfaro, Manzana 139 lote 3, Avenida 218 y Calle 314 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con clave catastral # 3122906000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 29 de Septiembre de 1999 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 13 de Julio de 2000. Posteriormente se realizó la Extinción de Patrimonio Familiar, autorizado en la Notaria Primera de Manta el 09 de Agosto de 2017 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 23 de Agosto del 2017. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 11,00m. Avenida 218.

Por atrás: 11,00m. Propiedad de la Sra. Olga Parraga.

Por el costado derecho: 21,00m. Calle 314.

Por el costado izquierdo: 21,00m. Linderos con Baldomero Bermello.

Area total: 231,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con: **44,00m².**

1.- A favor de Huber Oswaldo Parraga Suarez, Autorizado por la Notaria Primera de Manta el 22 de Septiembre de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de Octubre de 2017.

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS: **94,60m².**

Frente: 8,70m. Calle publica 314.

Atrás: 8,50m. Propiedad de Baldomero Bermello.

Costado Derecho: 11,00m. Propiedad de Huber Parraga Suarez.

Costado izquierdo: 11,00m. Area del vendedor Oswaldo Parraga Macías.

Área total: 94,60m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS: **92,40m².**

Frente: 8,30m. Calle publica 314.

Atrás: 8,50m. Propiedad de Baldomero Bermello.

Costado Derecho: 11,00m. Area del vendedor Oswaldo Parraga Macías.

Costado izquierdo: 11,00m. Avenida 218.

Área total: 92,40m².

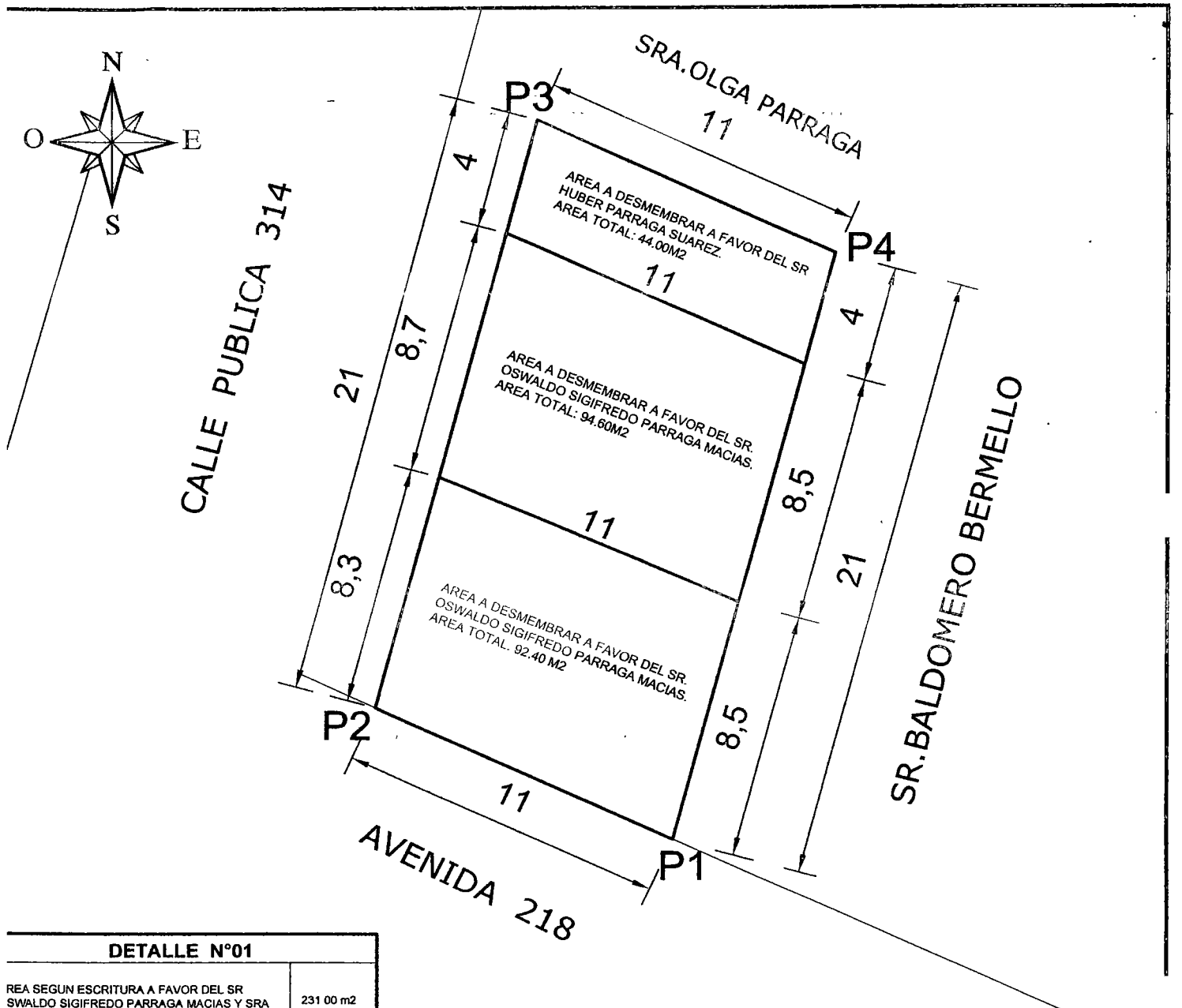
NOTA: De acuerdo a memorando No. 0886-DACRM-JCM-2017 de fecha 12 de Septiembre del 2017, la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 19 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





DETALLE N°01

REA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS Y SRA. EULALIA DE LA CRUZ CEDENO	231 00 m2
REA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. HUBER PARRAGA SUAREZ	44 00 m2
REA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS	94.60 m2
REA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS.	92.40 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	532588.69	9891671.88
2	532578.68	9891676.44
3	532584.10	9891696.72
4	532594.12	9891692.17

Datos tomados con GPS
Datum: SAP - 56
Proyección Cartográfica : UTM
Zona: 17 SUR



UBICACION

"LOTE N°03 DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO
MANZANA 139 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO - CANTON MANTA

PROPIETARIO

SR. OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS.

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: ELOY ALFARO	TECNICO.  ARQ. ANGEL HIDALGO LOPEZ REG PROF M-815
BARRIO ELOY ALFARO MANZANA 139	SUPERFICIE SEGUN ESCRITURA 231.00m2	ESCALA 1 : 200	
CONTIENE: /ANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	FECHA: SEPTIEMBRE 2017	FORMATO: A 4	



0000090695

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Eulalia de la Cruz

Número único de identificación: 1304033424 ✓

Nombres del ciudadano: DE LA CRUZ CEDEÑO NIEVE EULALIA ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA
/BAJO GRANDE/

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO

Fecha de Matrimonio: 8 DE DICIEMBRE DE 1983

Nombres del padre: DE LA CRUZ RIGOBERTO

Nombres de la madre: CEDEÑO ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-064-03214



177-064-03214

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304033424

Nombre: DE LA CRUZ CEDEÑO NIEVE EULALIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 178-064-03237



178-064-03237





0000090696

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303163438 ✓

Nombres del ciudadano: PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA
/BAJO GRANDE/

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: DE LA CRUZ CEDEÑO NIEVE EULALIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE DICIEMBRE DE 1983

Nombres del padre: PARRAGA LORENZO

Nombres de la madre: MACIAS APOLONIA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-064-03098



174-064-03098

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303163438

Nombre: PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

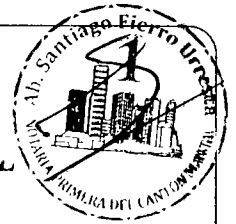
N° de certificado: 177-064-03110



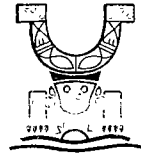
177-064-03110



0000090697



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 117172



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interviniente CERTIFICA: Que el sujeto de estudio de la Tesorería Municipal, no tiene deudas con la Municipalidad de Manta, en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, ni en concepto de préstamos, créditos o empréstitos, ni en concepto de otros recursos de la Municipalidad.

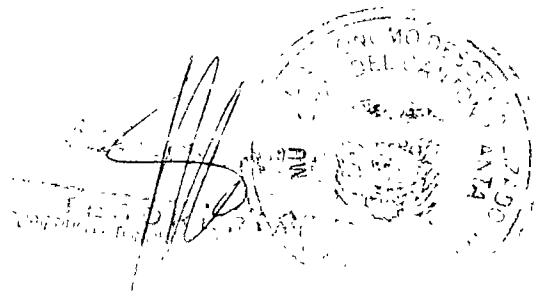
PARRAGA MACIAS OSWALDO Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

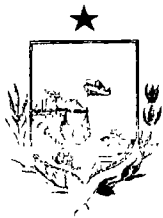
Manta, 30 OCTUBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

**3122916000: BARRIO ELOY ALFARO CALLE 314 MZ-139 PARTE LOTE N°3
Manta, treinta de octubre del dos mil diecisiete**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0062249

AUTORIZACION

No. 0463-018657-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS Y SRA. NIEVE EULALIA DE LA CRUZ CEDEÑO**, para que celebre escritura de subdivisión sobre una parte del terreno de su propiedad, ubicado en el barrio Eloy Alfaro Manzana 139 Lote 3, Avenida 218 y Calle 314 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,70m. Calle publica 314.

Atrás: 8,50m. Propiedad de Baldomero Bermello.

Costado Derecho: 11,00m. Propiedad de Huber Parraga Suarez.

Costado izquierdo: 11,00m. Area del vendedor Oswaldo Parraga Macías.

Área total: 94,60m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 19 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



0000090698



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 145831
No. Certificación: 145931

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0145707

No. Electrónico: 52221

Fecha: 15 de septiembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-29-16-000

Ubicado en: BARRIO ELOY ALFARO CALLE 314 MZ-139 PARTE LOTE N°3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 94,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303163438

PARRAGA MACIAS OSWALDO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2648,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2648,80

Son: DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

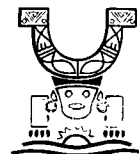
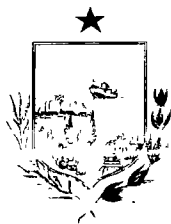
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA C.C. 0122906000 ~



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 15/09/2017 16:38:02
Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 15/09/2017 16:38:02

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 087573



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANA**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
perteneciente **PARRAGA MACIAS OSWALDO Y SRA**
ubicada **BARRIO ELOY ALFARO CALLE 314 MZ-139 PARTE LOTE N°3**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$2648.80 DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES 80/100**
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

Elaborado: Antonella Coppiano

19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

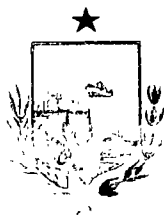
Manta,

Director Financiero Municipal



0000090699

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 9062250

AUTORIZACION

No. 0463-018657-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS Y SRA. NIEVE EULALIA DE LA CRUZ CEDEÑO**, para que celebre escritura de subdivisión sobre una parte del terreno de su propiedad, ubicado en el barrio Eloy Alfaro Manzana 139 Lote 3, Avenida 218 y Calle 314 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,30m. Calle publica 314.

Atrás: 8,50m. Propiedad de Baldomero Bermello.

Costado Derecho: 11,00m. Area del vendedor Oswaldo Parraga Macías.

Costado izquierdo: 11,00m. Avenida 218.

Área total: 92,40m².

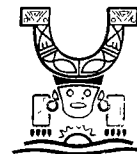
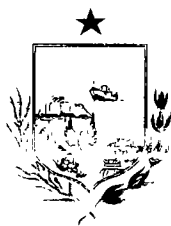
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 19 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orjuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087574



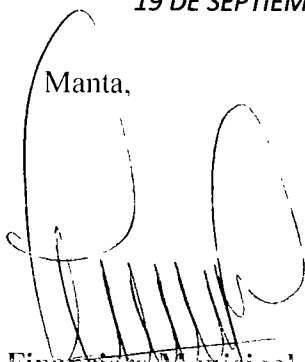
**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANA** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente **PARRAGA MACIAS OSWALDO Y SRA** ubicada **BARRIO ELOY ALFARO CALLE 314 Y AVE-218 MZ-139 PARTE LOTE Nº3** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$85282.65 OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES 65/100**
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

Elaborado: Antonella Coppiano

19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Manta,


Director Financiero Municipal



0000090700



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12Teléfono: 2621777 - 2621747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000053790

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1303163438001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO

NOMBRES:

CUBA C.314 AV.218 MZ-139 L#

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

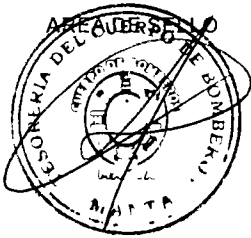
Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

FECHA:

23/10/2017 08:52:08

FECHA DE EMISIÓN:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

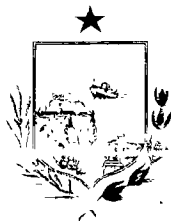
3.00

VALIDO HASTA: domingo, 21 de enero de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116544



***LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA***

A petición verbal de parte interesada **CERTIFICA:** Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de

PARRAGA MACIAS OSWALDO Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **19 SEPTIEMBRE 2017**

VALIDO PARA LA CLAVE:

**3122915000: BARRIO ELOY ALFARO CALLE 314 Y AVE-218 MZ-139 PARTE LOTE N°3
Manta, diez y nueve de septiembre del dos mil diecisiete**

0000090701

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0145932

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 52220

Nº 0145931

Fecha: 15 de septiembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-29-15-000

Ubicado en: BARRIO ELOY ALFARO CALLE 314 Y AVE-218 MZ-139 PARTE LOTE N°3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 92,40 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303163438

PARRAGA MACIAS OSWALDO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2845,92
CONSTRUCCIÓN:	82436,73
	85282,65

Son: OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO QUE EXTINGUE DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 3122906000

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 15/09/2017 16:36:38

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000090702



Eulalia de la Cruz

NIEVE EULALIA DE LA CRUZ CEDENO

C.C. No. 1304033424

Santiago Fierro Urresta

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2017130801P02570.- EL NOTARIO.-

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000090703

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3431

Número de Repertorio:

8708

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3431 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303163438001	PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO	PROPIETARIO
1304033424	DE LA CRUZ CEDEÑO NIEVE EULALIA	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3122916000	64106	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3122915000	64105	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha : 30-oct./2017

Usuario: mayra_cevallos

Man



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

lunes, 30 de octubre de 2017